



Panamá, edificio Sede, Vía Brasil.  
Apdo. 0816-01535  
Central Telefónica: 523-8570/77  
[www.idaan.gob.pa](http://www.idaan.gob.pa)



Panamá, 19 de agosto 2019  
Nota N° 2006 DE

Licenciado  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
Ministro  
Ministerio de Ambiente  
En Su Despacho

**Ref.** "Diseño y Construcción de Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de San Carlos – Distrito de San Carlos – Provincia de Panamá Oeste".

Respetado Señor Ministro:

Por este medio, quien suscribe, **JUAN FELIPE DE LA IGLESIA TOBON**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número **8-738-571**, actuando en mi condición de Representante Legal del **INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES**, creado por ley N° 98 de 1961, reorganizado y estructurado por ley N° 77 de 2001, concurro ante usted muy respetuosamente, a fin de entregar el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE SAN CARLOS – DISTRITO DE SAN CARLOS – PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE**", el cual se desarrollará en el Corregimiento Cabecera, Distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, que será sometido al correspondiente proceso de evaluación, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la ley N° 41 del 1 de julio de 1998.

El tipo de proyecto es construcción, la obra consiste en los siguientes componentes:

1. Construcción de un reservorio de agua; (Dique) en el río Matahogado que permita mantener el suministro de agua cruda, especialmente en las épocas de estiagres.
  2. Construcción de una galería de infiltración
  3. Instalación de muros de retén con gaviones del tipo de contención.

En adicin a lo antes indicado, hacemos de su conocimiento:

1. Que el documento contentivo del referido Estudio de Impacto Ambiental consta de quince (15) Capítulos, tal como lo dispone el mencionado Decreto Ejecutivo, con un total de 538 páginas (incluyendo anexos y separadores).
  2. Que este Estudio de Impacto Ambiental fue preparado por los siguientes consultores:

Ing. Luis Escalante	Registro de consultor N° IRC-002-2017
Ing. Yariela Zeballo	Registro de consultor N° IRC-063-2007
Ing. Fabián Maregocio	Registro de Consultor N° IRC-031-2008



Panamá, edificio Sede, Vía Brasil.  
Apdo. 0816-01535  
Central Telefónica: 523-8570/77  
www.idaan.gob.pa

3. Que este Estudio de Impacto Ambiental fue preparado por los siguientes consultores:  
Ing. Luis Escalante      Registro de consultor N° IRC-002-2017  
Ing. Yariela Zeballo      Registro de consultor N° IRC-063-2007  
Ing. Fabián Maregocio      Registro de Consultor N° IRC-031-2008
4. Que la dirección donde se reciben notificaciones personales es:  
Provincia y Distrito de Panamá, Avenida Vía Brasil, Calle Juan Rivera Reyes, Edificio IDAAN.
5. Que la persona a contactar y autorizada para recibir notificaciones relacionadas con este Estudio de Impacto Ambiental es:

Nombre: ANAYAT FONG  
Teléfono: 504-4157 o 504-2656  
Correo: [afong@idaan.gob.pa](mailto:afong@idaan.gob.pa)

Adjuntamos los siguientes documentos:

- i- Original del certificado de paz y salvo vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente a favor del IDAAN;
- ii- Constancia o recibido de pago realizado ante el Ministerio de Ambiente en concepto de tasa de evaluación del mencionado Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II;
- iii- Ley No. 77 del 28 de noviembre de 2001, que reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y dicta otras disposiciones;
- iv- Decreto Ejecutivo No. 322 del 4 de octubre de 2017, por medio de la cual se nombra al Director Nacional del IDAAN
- v- Resolución No. 17 del 16 de octubre de 2017, la cual ratifica la designación del Director Nacional del IDAAN;
- vi- Copia autenticada de la cédula de identidad personal del Representante Legal

En espera de que vuestra entidad le confiera pronta atención a la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, nos es grato quedar de usted.

Atentamente,

  
**JUAN FELIPE DE LA IGLESIA TOBÓN**  
Cédula: 8-738-571  
Representante Legal

BC/RR/JV/AF 



Yo, Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI  
Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá,  
con cédula de Identidad personal No. 8-499-305

CERTIFICO:  
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece  
en copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales  
por lo que la consideramos auténtica(s).

PANAMÁ,

29 AGO 2019 

TESTIGO  TESTIGO  
Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI  
NOTARÍA PÚBLICA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ